

 CITEEC Centro de Innovación Tecnológica en Edificación e Ingeniería Civil	AUTORIZACIÓN DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DEL CITEEC EN HORARIO HABITUAL DEL CENTRO	 HR EXCELLENCE IN RESEARCH
		Autorización N°:

D./Dña. _____ como responsable del proyecto

Código Actividad	Laboratorio	Fecha Inicio	Fecha Finalización

SOLICITA

La autorización de acceso en horario habitual del centro de **8:30-18:00** horas y con:

Fecha Inicio		Fecha Fin	
--------------	--	-----------	--

A FAVOR DE

Nombre y Apellidos		DNI	Correo electrónico
Estudiante / Beca (adjuntar justificante)		Contratado (adjuntar justificante)	
Entidad contratante		Fecha Inicio	Fecha Fin

Descripción llave	Código interno	Entrega llave	Devolución llave

MUY IMPORTANTE: Leer detenidamente las instrucciones al dorso de este formulario.

Solicitado por (IP):	Revisado por: F. Sánchez-Tembleque	Autorizado por: F. Martínez Abella

 CITEEC Centro de Innovación Tecnológica en Edificación e Ingeniería Civil	AUTORIZACIÓN DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DEL CITEEC EN HORARIO HABITUAL DEL CENTRO	 HR EXCELLENCE IN RESEARCH Autorización Nº:
---	---	---

INSTRUCCIONES DEL PROCEDIMIENTO

- El uso de las llaves es personal e intransferible. Queda total y expresamente prohibido realizar copias de las mismas. Las consecuencias de la pérdida o extravío serán asumidas por el usuario.
- La presente autorización de acceso se limita al horario habitual del centro, de 8:30 a 18:00 horas. Para acceder al centro fuera de ese horario es necesaria una autorización adicional según el procedimiento de Gerencia.
 - https://www.udc.es/export/sites/udc/prl/galeria_down/procedementos/ForaHorario.pdf
 - https://www.udc.es/export/sites/udc/prl/galeria_down/procedementos/Modelo_solicitud.pdf
- El acceso al edificio principal se realizará por la puerta principal en donde está situado el control de acceso. Queda expresamente prohibido permitir la entrada a personas – autorizadas o no- sin pasar por el citado control.
- La autorización de acceso al centro no conlleva autorización para el uso de las instalaciones. Existen equipos en el centro que requieren una autorización de uso expresa y previa. Consultar al personal del centro y la siguiente instrucción de Gerencia.
 - https://www.udc.es/export/sites/udc/prl/galeria_down/procedementos/Procdequipostrab.pdf
- Las fechas de autorización no podrán ser posteriores a la finalización de la actividad o del contrato.
- En el caso de personas que no estén directamente contratadas por la Universidade da Coruña en sus diferentes modalidades, el responsable del proyecto y solicitante de la autorización deberá declarar la entidad contratante y entregar la documentación correspondiente de Coordinación de Actividades Empresariales. Si se produce un cambio en estos datos la autorización se revocará.
 - https://www.udc.es/export/sites/udc/prl/galeria_down/coordinacion/2_DocSolicitEmprs.pdf
- **La persona solicitante de la autorización se responsabiliza de la veracidad de todos los datos aportados en este documento.**

Solicitado por (IP):	Revisado por: F. Sánchez-Tembleque	Autorizado por: F. Martínez Abella